

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15983 *COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S.A.*

Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Companyia d'Aigües de Sabadell, S.A. a la Junta General que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2012, a las dieciocho horas, en la sede social de la calle de la Concepció, 20, de Sabadell, y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y el informe de gestión, así como de sus correspondientes estados consolidados y de la gestión social.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Tercero.- Modificación de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la normativa vigente de sociedades de capital, mediante el cambio de todas las referencias hechas a la "Ley de Sociedades Anónimas" por una nueva referencia al "Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital", y nueva redacción de los artículos 2, 12, 17, 19, 25, 27 y 33. Aprobación del texto refundido de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas para adaptarlo a la normativa vigente de sociedades de capital y a los Estatutos Sociales, mediante una nueva redacción de los artículos 3 y 14. Aprobación del texto refundido del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Sexto.- Ratificación de la página web corporativa como sede electrónica de la sociedad.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2011.

Octavo.- Votación consultiva del Informe sobre la política retributiva de consejeros, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 61.ter de la Ley del mercado de valores.

Noveno.- Nombramiento y/o reelección de auditores de cuentas de la sociedad y de las cuentas consolidadas de su grupo.

Décimo.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores.

Undécimo.- Turno abierto de palabra.

Duodécimo.- Aprobación del acta de la Junta.

Dado que las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, para la asistencia a la Junta, sus titulares deberán tenerlas inscritas a su nombre en cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación respecto del día de celebración de la Junta. A los efectos oportunos, les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o en la web de la sociedad www.cassa.es, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la consideración de la Junta y la propuesta de acuerdos, y podrá solicitar, asimismo, el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 21 de mayo de 2012.- Xavier Bigatà Ribé, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120038635-1